REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Acta N° 11 - 28 de Octubre de 2020

A los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las veintiún horas con cuarenta minutos, se reúne en sesión ordinaria virtual el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL de ZIZZIAS, los Consejeros Profesores: Luis Alfredo PUEBLA, María Gabriela ÁBALOS, Alejandra FERRER, Omar ZAMBUDIO; los Consejeros Egresados: Leonardo F. CAMACHO, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Brenda CHINIGIOLI, Leandro BOVERMAN, Lucas MASCHKE; y el representante del Personal de Apoyo Académico: Pablo D. PEREYRA.----------

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. Esp. María Elena OLGUIN.----------

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. A continuación se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Informe Decanato:
El señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, inicia la sesión informando que el día jueves 29 de octubre se realizará desde la Secretaría de Graduados un agasajo virtual para los egresados 2019-2020, ya que la pandemia impidió la realización de la Colación de Grado.----------
Asimismo, informa que desde la Secretaría Administrativa se está organizando la entrega de los diplomas a los egresados, a fin de que puedan contar con los documentos antes de fin de año, cumpliendo con los protocolos sanitarios que corresponden.----------

2. Aprobación Actas N° 10 de fecha 13 de Octubre de 2020. Se procede a la aprobación del acta N.° 10.----------

3. Resoluciones Ad Referéndum:

-Res. N° 375/2020 s/ - Declarar inhábiles administrativamente los días el QUINCE (15) y hasta le VEINTIOCHO (28) de Octubre de 2020, inclusive, - con las excepciones previstas en el art. 3°.-

Siendo analizado, los señores consejeros sin realizar ninguna observación, RATIFICAN la Res. N.° 375/2020 D. emitida Ad Referéndum del Cuerpo.----------

4. Despacho de Comisiones:

-Legajo Abog. Luis María PALMA, POSGRADO s/ admisión como alumno del Doctorado. El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión, el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, la admisión del Abogado Luis María PALMA como alumno del Doctorado en Derecho (Modalidad Personalizada) que se dicta en esta Facultad"*. Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.---

-Legajo Abog. David Gabriel MANGIAFICO, POSGRADO s/ Jurado de Tesis del doctorando. El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión, el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto, y sugiere al Cuerpo Directivo dictar la resolución designando los miembros del Jurado de Tesis del Abogado David Gabriel MANGIAFICO, el cual estará integrado por: MIEMBROS TITULARES: Dr. Matías BAILONE, Dr. Gustavo Alberto AROCENA, Dr. Alejandro POQUET. MIEMBROS SUPLENTES: Dr. Mario MAGARIÑO, Dr. Marcos SALT"*. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------
---

-Legajo Abog. Eliana DE ROSA, POSGRADO s/otorgar el grado académico de Doctora en Derecho. El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión, el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Doctora en Derecho, y se autorice la expedición del diploma correspondiente"*. Analizado por el Cuerpo Directivo, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------
---

-Legajo Abog. Félix Mariano VIERA, POSGRADO s/otorgar el grado académico de Doctor en Derecho. El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión, el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Doctor en Derecho, y se autorice la expedición del diploma correspondiente"*. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0005796/2020 -QUIROGA DEL OLIO, Ema S/ Presenta Proyecto Sistema de Becas y Descuentos en Posgrados para Egresados. El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, y los dictámenes de la Secretaría de Posgrado, Ciencia y Técnica, y de la Secretaría de Graduados, estas Comisiones sugieren al Cuerpo, suspender el tratamiento del proyecto hasta que se vuelva a la presencialidad de las carreras de posgrado"*. Siendo analizado por el Cuerpo Directivo, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0005795/2020- QUIROGA DEL OLIO, Ema. S/Presenta Proyecto Programa de Concursos Obligatorios para Docentes de Ingreso. El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, y el dictamen de Secretaría Académica, estas Comisiones sugieren crear una Comisión a fin de que realice un análisis pormenorizado del proyecto, estableciendo que antes de la última reunión de Consejo Directivo del 2020 presenten un informe. Asimismo, se establece que la Comisión se integrará por: los dos (2) consejeros por los graduados, Ema QUIROGA DEL OLIO y Leonardo CAMACHO; tres (3) docentes, María Elena OLGUIN, Irene PUJOL y Alejandra FERRER; el Secretario Académico, Matías M. M. MUSSUTO; la Coordinadora del Ingreso, Cecilia MOYANO PREGAL; dos (2) estudiantes, generándose la primera reunión desde Secretaría Académica"*. Siendo analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------
---

-EXP_E-CUY:0006756/2020- SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN, S/Reconocimiento alumnas ganadoras XV Competencias Interuniversitarias de Derechos Humanos Univ. de La Plata. El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, y la nota presentada por la Directora del Área de Derechos Humanos, Abog. Cintia BAYARDI MARTINEZ, estas Comisiones no tiene objeciones que formular al respecto y sugieren al Cuerpo, reconocer a las alumnas*

y representantes de la Facultad de Derecho, Micaela CASTILLO SGROI y Lucía del Rosario BARRERA BERBÉN y su entrenadora, graduada, María Florencia JUAIRE, como Ganadoras de la XV Competencia Interuniversitaria de Derechos Humanos, organizada por el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata, desarrollada los días 13 a 16 de octubre del 2020". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

Finalmente, el señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintidós horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha.----------